

# APROXIMACIÓN AL CAMBIO SOCIAL EN NAVARRA: EL CASO DE DIEGO DE ARGUEDAS

*Amaia Ramírez de Arellano Alemán*

## 1. Introducción

El objetivo de esta comunicación es mostrar la movilidad social existente en una sociedad como la del Antiguo Régimen, aparentemente estática. Estos cambios se producen en mayor o menor medida dentro del estamento nobiliario. De una parte, hay nobles que aspiran a la obtención de mayores y mejores privilegios y del otro lado, las gentes del pueblo llano luchan por su reconocimiento social mediante la adquisición de pruebas de hidalguía. Para ello se pretenden establecer los elementos que caracterizan la vida nobiliaria en la Navarra moderna; los parámetros que permitían la inclusión o no dentro de uno de los estamentos privilegiados; aspectos relacionados con la vida nobiliaria que facilitan en mayor medida la comprensión del cambio y del ascenso social dentro del grupo.

En el estudio de la movilidad social se hace necesario recurrir a fuentes de la época, como diferentes procesos judiciales relacionados con las peticiones de hidalguía, la legislación vigente en el período, o el estudio de inventarios *post-mortem*, libros de cuentas y demás registros para dilucidar aquellos elementos que configuran la vida nobiliaria.

## 2. Estado de la cuestión

Dentro de la sociedad estamental que caracteriza al Antiguo Régimen, uno de los grupos privilegiados era la nobleza, que servía de modelo al resto de la sociedad. La rigidez del sistema estamental no era absoluta: existía la posibilidad de acceso del tercer estamento a los otros dos estamentos privilegiados. Es en este contexto en el que se inscriben los diferentes intentos de ascenso social. La Edad Moderna está, por tanto, llena de ejemplos de medios utilizados para ascender en la escala social. Estos pueden ser de diferentes tipos: matrimonios concertados, adquisición de cargos públicos, compraventa de títulos nobiliarios o incluso la mera imitación de formas de vida propias de la nobleza.

### 2.1. Europa

La Historiografía se ha preocupado en gran medida por este tema. Son múltiples las monografías y artículos que hacen referencia al ascenso social tanto en España como en Europa. Las obras generales mencionan la movilidad social de los individuos al referirse a la estructura estamental preponderante en el momento, pero el espacio dedicado al tema es casi siempre escaso debido al carácter de dichas obras. Las referencias a la nobleza en Europa también se

pueden encontrar en la obra de D. H. Pennington<sup>1</sup>, que realiza un somero repaso por los diversos grupos nobiliarios existentes en Europa.

Jean Pierre Labatut<sup>2</sup> hace referencia en su obra a la aparición y desarrollo de la nobleza en diferentes países europeos. En concreto habla de los casos de Rusia, Polonia, Inglaterra y Francia. En Rusia, la nobleza presenta como característico el grupo de los boyardos, aristocracia de servicio hereditaria que integraba el alto consejo del zar para el gobierno y la administración. Las reformas realizadas por Pedro el Grande supusieron la pérdida de privilegios de los boyardos con el fin de delimitar la jerarquía nobiliaria en Rusia. De la nobleza polaca destaca Labatut su poder basado en el control prácticamente total del territorio y en un campesinado sujeto a servidumbre jurisdiccional y administrativa. La nobleza (*szlachta*) experimentó un gran crecimiento gracias al esfuerzo de los reyes por comprar su apoyo militar, hasta conseguir el control del estado en el siglo XVIII.

Si bien en Europa el aumento cuantitativo del estamento nobiliario se debió a factores puramente políticos, en España la proliferación de títulos es motivada en gran parte por factores económicos. El aumento del número de nobles hizo que se devaluén algunos títulos, creándose de este modo nuevas jerarquías dentro del estamento. Es lo que Stone denomina "inflación de títulos"<sup>3</sup>.

## 2.2. España

Para el caso español son múltiples los estudios que tienen como objetivo este grupo social. La mayoría suelen omitir los aspectos relacionados con la vida nobiliaria, aspectos que podrían ayudar a un mejor conocimiento y comprensión del cambio y del ascenso social dentro del grupo. Los estudios que hacen referencia a la nobleza española siguen en su mayor parte las directrices marcadas por el profesor Domínguez Ortiz<sup>4</sup> en su obra *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. El autor presenta a la nobleza como el grupo más importante en la sociedad española y analiza el movimiento ascendente dentro de este estamento, movimiento que se mantuvo moderado durante el siglo XVI, mientras que en el XVII se aceleró considerablemente a causa de la proliferación de títulos que multiplicó los miembros del estamento nobiliario.

Hay que destacar el acercamiento al mundo nobiliario realizado por David García Hernán<sup>5</sup>. Su obra destaca en todo momento el peso político, económico, social y cultural de los nobles españoles en el Antiguo Régimen y el mantenimiento de su protagonismo como grupo principal en la sociedad del momento.

Un estudio más concreto del ascenso social dentro del grupo nobiliario lo tenemos en un artículo de Gonzalo Anes<sup>6</sup>. El autor describe grupo social de los hidalgos basándose en *El Quijote*, tanto para descripciones físicas como psicológicas. Se destacan así mismo diferentes medios por los que un hidalgo puede mejorar socialmente, que son básicamente los mencionados más arriba. También hay que destacar los diferentes estudios sobre familias nobiliarias concretas, en los que se analiza tanto su proceso de cambio social como sus modos de vida o su quiebra económica. Por ejemplo la obra de Ignacio Atienza Hernández<sup>7</sup>, que estudia la casa de Osuna.

### **2.3. Navarra**

En el ámbito local, para el estudio de la sociedad en la Navarra moderna se hace necesario revisar los trabajos realizados por el profesor Alfredo Floristán Imízcoz<sup>8</sup>. Desde el punto de vista historiográfico en los últimos años están apareciendo obras dedicadas a este tema: algunas se preocupan especialmente por los aspectos económicos<sup>9</sup> y otras abordan en mayor medida el componente social<sup>10</sup> de estos grupos: modos de vida, cultura y mentalidades. Los trabajos de Floristán Imízcoz hacen referencia a la sociedad navarra de la Edad Moderna en su conjunto, dedicando algún apartado a lo concerniente al estamento nobiliario en relación con el cobro de pechas por parte de este grupo social. También menciona el escaso número de titulados en la Navarra del siglo XIV y el aumento tanto de palacianos<sup>11</sup> como de hidalgos acaecido en el siglo XVII. De por sí se hace importante el estudio de los hidalgos dentro del Reino de Navarra durante la Edad Moderna, ya que este grupo puede representar el paradigma del ascenso social. Tanto su modo de vida como sus acciones se encaminan hacia un objetivo común: la mejora personal dentro de la sociedad.

Según el *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra* escrito por Yanguas y Miranda en 1840, se entiende por hidalguía "[...] los hombres libres que siempre habían sido libres y que procedían de familias libres, sin mezcla de esclavitud ni de villanía, masculina ni femenina; en esta clase se comprendían los labradores como villanos o pecheros. Los hidalgo o nobles se distinguían entre sí según su mayor o menor riqueza y el lugar que ocupaban en el gobierno o en la milicia, ya como ricos hombres, señores de pueblos y castillos y ya como caballeros dueños de cierto número de vasallos o gobernadores de pueblos y distritos. En el Fuero de Navarra se conocen indistintamente con los nombres de infanzones y fidalgos"<sup>12</sup>.

La concesión de privilegios de hidalguía se hizo muy frecuente durante el siglo XVII. Lo adquirieron familias enriquecidas como culminación de un ascendente trayecto social. De este modo la compra de una ejecutoria de hidalguía o la adquisición de tierras para vivir noblemente se convirtieron en soluciones viables para huir del estamento menos privilegiado. El afán de los plebeyos por introducirse en el grupo de los hidalgos queda justificado por el deseo de alcanzar prestigio, de elevarse en la escala social y de no pagar impuestos.

El estudio de la movilidad social en la Navarra moderna es un tema pendiente en la historiografía foral. Este trabajo pretende abrir nuevas vías de investigación para estudios posteriores. Un posible camino es el de la biografía, es decir, realizar estudios de personas concretas que nos acerquen de una manera más o menos precisa a los términos que hacen posible el ascenso social en Navarra. El tema resulta interesante, ya que mostrará aspectos prácticamente desconocidos para la Historia en Navarra.

### **3. Ámbitos de la cultura nobiliaria**

El estamento nobiliario se considera tradicionalmente uno de los grupos más ricos dentro de la sociedad. Dentro del mismo se suele distinguir entre una alta y una baja nobleza. Pertencerían a la alta nobleza los nobles poseedores de un señorío y los que ostentasen un título. La pequeña nobleza estaría constituida a su vez por varias categorías: caballeros, gentileshombres o hidalgos. Sus

privilegios eran diversos, algunos meramente honoríficos. Estaban exentos de impuestos directos, como es sabido.

Dentro de este punto trataremos de analizar aquellos elementos definitorios para el estamento nobiliario tanto en la vida material como en los aspectos espirituales. Hay que destacar que la nobleza servía de modelo a otros grupos sociales (artesanos, mercaderes, campesinos, etc.) los cuales intentaban asumir el modo de vida noble mediante la simple imitación. Su objetivo principal era el ingreso en el grupo privilegiado de la sociedad.

En este sentido resulta destacable la obra de Janine Fayard<sup>13</sup> sobre los miembros del Consejo de Castilla, en la que hace un repaso sobre la cultura tanto material como espiritual que podía caracterizar a este grupo social. Analiza su marco de vida cotidiana y su afán de aparentar, a partir de los diferentes inventarios *post-mortem* encontrados. El estudio de estos inventarios nos ofrecerán datos sobre los objetos de uso cotidiano de estos grupos, sobre sus viviendas, mobiliario, vestidos, joyas, libros, obras artísticas, etc.

### **3.1. Cultura material**

El componente social del gasto corre parejo a la mentalidad nobiliaria consciente de la necesidad de ostentación. Buena parte de sus ingresos se destinaban a objetos o manifestaciones del lujo, los cuales eran considerados gastos ordinarios.

Uno de los primeros elementos de clasificación de una persona como perteneciente al estado nobiliario es su aspecto exterior. El modo de vestir constituye un elemento de diferenciación social. Dentro del vestuario nobiliario pueden destacar el uso de cuchillas, capas, prendas de color negro, ricos tejidos<sup>14</sup>, etc.

En cuanto al mobiliario los inventarios reflejan una gran multitud de baúles, escritorios, espejos, tapices y alfombras tal y como destaca Fayard en su obra<sup>15</sup>. Tapices y alfombras constituyen uno de los principales signos de riqueza de las familias acomodadas. Pero sin duda es la posesión de joyas y objetos de plata lo que representa la riqueza del grupo nobiliario. También hay que destacar la posesión en manos de la nobleza de cuadros fruto de su gran gusto por la pintura, importantes bibliotecas y objetos de carácter exótico.

### **3.2. Cultura inmaterial**

De un modo paralelo a la vida política y económica de la nobleza hay que destacar sus inquietudes tanto intelectuales como sociales o religiosas. Las ceremonias y fiestas públicas típicas del periodo Barroco son el escenario idóneo para la ostentación social de estos grupos. Sucesos relacionados con la familia real, la llegada de personajes destacados o la celebración de festividades importantes dentro del ámbito religioso, servían como modos de aceptación o no dentro del estamento privilegiado por el resto de la sociedad.

El aspecto religioso constituye uno de los factores de diferenciación de la nobleza frente al tercer estado. Su presencia en estos actos constituye un ejemplo para el resto de la sociedad. La pertenencia a cofradías, la fundación de capellanías y la participación en las diferentes procesiones forman parte de la cultura nobiliaria. La posesión de diferentes objetos piadosos, como crucifijos, rosarios e imágenes sagradas caracterizaban la práctica religiosa de estos grupos.

El estamento nobiliario muestra una gran preocupación por la vida después de la muerte<sup>16</sup>. Este aspecto queda totalmente reflejado en las disposiciones testamentarias que encontramos en los archivos. Estos documentos nos ofrecen datos sobre la actitud vital del testador con respecto a la propia muerte. En ellos se localizan profesiones de fe, reparaciones de deudas y apreciaciones sobre la sepultura: lugar, tipo, número de misas, etc. Es en este aspecto donde más se diferencia este grupo nobiliario. Las familias privilegiadas se enterraban en sepulturas propias en sus señoríos o lugares relacionados con el linaje. Estas sepulturas adquieren un valor simbólico relacionando de un modo espiritual los antepasados con el linaje familiar.

Pese a los escasos datos que existen, se puede reconstruir de una manera descriptiva la condición social de la nobleza reflejada en su tren de vida, condición que se observa tanto en la cultura material como en las fiestas públicas y en las prácticas religiosas.

#### **4. Un ejemplo de movilidad social: Diego Jacinto de Arguedas y Alegría**

Los hidalgos constituían el estrato inferior del estamento nobiliario. Se diferenciaban del resto de la población campesina en que quedaban exentos del pago de pechas y tenían posibilidad de poseer vecindades foranas. De igual modo participaban en los empleos de la administración local. Por lo demás, no era grande la diferencia entre hidalgos y simples labradores en cuanto a mentalidad o modos de vida. La concesión de ejecutorias de hidalguía se hizo muy frecuente durante el siglo XVII. Las compraron muchas familias enriquecidas como culminación de un ascenso social que podía durar varias generaciones.

Para el estudio de un ejemplo de movilidad social en la Navarra moderna, nos detendremos en Diego Jacinto de Arguedas y Alegría, alcalde mayor de la villa de Ablitas y administrador de las rentas del Conde de dicha villa. El personaje en cuestión intentó acceder al estamento nobiliario mediante su posición como Alcalde Mayor del condado. Consiguió su objetivo en 1677 gracias a la concesión de una ejecutoria de hidalguía<sup>17</sup>.

Tanto la trayectoria vital como la administrativa de Diego Jacinto de Arguedas puede rastrearse mediante diferentes procesos judiciales encontrados en la sección de Tribunales Reales del Archivo General de Navarra. Una gran parte de los procesos localizados hacen referencia al trabajo de Diego Jacinto de Arguedas como Alcalde Mayor de Ablitas y administrador de las rentas del Conde, Don Gaspar Enríquez de Lacarra y Navarra. Los procesos giran entorno a diferentes temas como la jurisdicción señorial en Ablitas<sup>18</sup>, arriendos de tierras<sup>19</sup>, etc.

Con anterioridad a la llegada de nuestro personaje al condado, a su cargo en la administración, los procesos hacen referencia a las actividades de ganaderas de su familia. En estos procesos aparece pleiteando con su padre, Francisco de Arguedas, sobre el aprovechamiento de los comunales de la villa de Ablitas. Parece ser que la familia era propietaria de una importante cabaña ganadera. Gracias a estas actividades obtuvo un reconocimiento social que le permitió optar a puestos de responsabilidad.

La participación en la administración condal no exenta de alguna irregularidad, pudo facilitar la petición de la hidalguía por parte de Diego

Jacinto. Éste llegó al puesto de Alcalde Mayor mediante el proceso de insaculación<sup>20</sup> con ayuda del propio Conde de Ablitas, en 1636.

Para alcanzar el privilegio de hidalguía era preciso demostrar que se tenían ascendentes nobles. En lugares pequeños se recurría a testigos más que a papeles. Bastaba dinero o influencia para obtener la ejecutoria buscada. Estos procedimientos se asemejan a la compraventa de títulos, común en la España del XVII.

Pero sin duda el proceso más importante que hace referencia a Arguedas es el que trata su petición de ejecutoria de hidalguía en 1677. El proceso, llevado por su procurador Miguel de Gaiarre, intenta demostrar el entronque del propio Diego Jacinto, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, con parientes nobles, en este caso, con un primo segundo suyo residente en Madrid, Don Francisco del Castillo.

En el proceso se proporcionan datos sobre la familia de Diego Jacinto gracias a los testamentos de sus padres, Francisco de Arguedas y María de Alegría; de sus abuelos Blas de Arguedas y Ana de Eslava y de sus bisabuelos Francisco de Arguedas y Lucía de Frías. Encontramos detalles sobre el lugar de la sepultura familiar en la Parroquia de San Salvador de Tudela, el pago de deudas, la celebración de misas, etc., aspectos relacionados con la imitación de modelos nobiliarios por parte de la familia.

Como se menciona anteriormente, para lograr la concesión de una ejecutoria de hidalguía era necesario demostrar que se tenían ascendentes nobles. La petición de ejecutoria de Diego Jacinto de Arguedas no es ajena a la tendencia del momento. El alegato para su concesión es la existencia de su primo segundo Don Francisco del Castillo nieto a su vez de la Marquesa de Arguedas<sup>21</sup>:

*“Miguel de Gaiarre, procurador de Don Diego Jacinto de Arguedas y Alegría [...] dice que Don Francisco del Castillo residente en la villa de Madrid y de su consejo en la Contaduría mayor de Hacienda a obtenido executoria de idalguia e a sido declarado por hijo dalgo de sangre origen y dependenzia como nieto dela marquesa de Arguedas difunta, vecina y natural que fue dela ciudad de Tudela y originaria de la Casa de este apellido que esta en la parroquial de San Salvador de la dicha ciudad de Tudela. Hija de Francisco de Arguedas dueño originario y poseedor que fue de la dicha casa y de Lucia de Frías, su legitima mujer y a mi parte le toca la dicha executoria y el usar de ella”<sup>22</sup>*

Llama la atención la petición hecha por Diego Jacinto, a imitación de la concedida a su primo segundo Don Francisco del Castillo, residente en la corte. La relación de testigos confirma su parentesco, al igual que su descendencia de la Marquesa de Arguedas. Hay que destacar que durante el siglo XVII, en estas ejecutorias de hidalguía primaba más la posición económica del solicitante que su verdadero entronque con miembros del estamento nobiliario. En este caso se está investigaba la relación de Diego Jacinto con la Marquesa de Arguedas, un título inexistente en esta época.

La actitud nobiliaria de nuestro protagonista se realiza de igual modo en uno de los procesos referentes al pago de un censo en Tudela<sup>23</sup>. Tanto el propio Diego Jacinto como su mujer participan económicamente en la mesa de pobres de Tudela, actividad benéfica realizada por el estamento nobiliario de la ciudad.

Mediante su labor como Alcalde Mayor de la villa de Ablitas, Diego Jacinto de Arguedas y Alegría consiguió el crédito suficiente, tanto económico como social, para solicitar la ejecutoria de hidalguía que le fue concedida en 1677. De este modo se cumplieron las aspiraciones de cualquier persona del

estado llano, de ingresar en uno de los estamentos privilegiados y de mejorar tanto social como económicamente. Diego Jacinto logró su objetivo de esta manera pasando a engrosar la nómina de hidalgos pertenecientes a la nobleza navarra.

## 5. Conclusiones

Esta comunicación pretende abrir las puertas a futuras investigaciones en el campo de la movilidad social en la Navarra moderna, dentro del estamento nobiliario. El estudio de los diferentes procesos judiciales, testamentos e inventarios *post-mortem* permitirá indagar aún más si cabe en el desarrollo de este proceso en la Edad Moderna.

el estudio de una persona concreta, Diego Jacinto de Arguedas y Alegría, se ha intentado mostrar un proceso de movilidad social generalizado tanto en Navarra como en España y en Europa durante los siglos XVI, XVII y XVIII. De este modo se empiezan a romper las barreras interestamentales propuestas por la Historiografía tradicional en cuanto a la jerárquica sociedad característica del Antiguo Régimen.

## Bibliografía

- Anes, Gonzalo (1996), "La ascensión social en el estamento nobiliario: de la hidalguía al título" en Iglesias, M<sup>a</sup> Carmen, *Nobleza y sociedad en la España moderna*, Novel, Oviedo.
- Aragón Mateos, S. (1990), *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, Mérida.
- Arizcun Cela, Alejandro (1988), *Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán 1600-1841*, Príncipe de Viana, Pamplona.
- Atienza Hernández, Ignacio (1987), *Aristocracia poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna. Siglos XV-XIX*, Siglo XXI, Madrid.
- Carrasco Martínez, Adolfo (1991), *El régimen señorial en la Castilla Moderna: las tierras del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Editorial Universidad Complutense, Madrid.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1973), *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Istmo, Madrid.
- Fayard, Janine (1982), *Los miembros de Consejo de Castilla (1621-1746)*, Siglo XXI, Madrid.
- Floristán Imízcoz, Alfredo (1993), "La sociedad navarra en la Edad Moderna. Nuevas perspectivas", *Príncipe de Viana*, anejo 15, pp. 11-48.
- García Bourrellier, R. (1998), *Nobleza titulada y organización señorial en Navarra (siglo XVII)*, Universidad de Navarra, Pamplona.
- García Hernán, David (1992), *La nobleza en la España moderna*, Istmo, Madrid.
- Labatut, Jean Pierre (1978), *Les noblesses européennes de la fin du XV siècle à la fin du XVIII siècle*, PUF, Paris.
- Laver, James. (1988), *Breve historia del traje y la moda*, Cátedra, Madrid.
- Pennington, P. H. (1973), *Europa en el siglo XVII*, Aguilar, Madrid.
- Stone, Lawrence (1976), *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid.

- Usunáriz Garayoa, Jesús M<sup>º</sup> (1997), *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna: entre la solvencia y la crisis económica*, EUNSA, Pamplona.
- Yanguas y Miranda, José (1964), *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Tomo I, Príncipe de Viana, Pamplona.
- Zabalza Seguín, Ana (1994), *Aldeas y campesinos en la Navarra prepirenaica: 1550-1817*, Gobierno de Navarra, Pamplona.

### Fuentes

- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Antoñana, 135102
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Arrastia, 003955
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Solano, 104139
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Huarte, 17004995
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Barricarte, 149444
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Solano, 102833
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Arrastia, 003170
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Arrastia, 003811
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos; Gayarre, 041273
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos Gayarre, 135813
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos, 031238
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos, 031639
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos, 015427
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos, 106692
- A.G.N., Tribunales Reales, Procesos, 122969

### Notas

- <sup>1</sup> Pennington, PH. (1973).
- <sup>2</sup> Labatut, J.P. (1978).
- <sup>3</sup> Stone, L. (1976), p. 51.
- <sup>4</sup> Domínguez Ortiz, A. (1973).
- <sup>5</sup> García Hernán, D. (1992).
- <sup>6</sup> Anes, G. (1996).
- <sup>7</sup> Atienza Hernández, I. (1987).
- <sup>8</sup> Floristán Imízcoz, A. (1993), pp. 11-48.
- <sup>9</sup> Entre estas obras hay que destacar las realizadas por Arizcun Cela, A. (1988) sobre la sociedad baztanesa en el siglo XVII y principios del siglo XVIII o la obra de Zabalza Seguín, A. (1994) dedicada al estudio de la sociedad en la Navarra prepirenaica.
- <sup>10</sup> Sobre el componente social del estamento nobiliario hay que seguir los estudios realizados por Usunáriz Garayoa, J.M. (1997) y García Bourrellier, R. (1998).
- <sup>11</sup> En la actualidad se está realizando una tesis sobre los señores de palacio de armería en Navarra durante la Edad Moderna realizado por José Joaquín Noain Irisarri.
- <sup>12</sup> Yanguas y Miranda, J. (1964), *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Tomo I, Príncipe de Viana, Pamplona.
- <sup>13</sup> Fayard, J. (1982).
- <sup>14</sup> La obra de J. Laver (1988) ofrece un recorrido por la historia de vestido. El modo de vestir en la Edad Moderna española queda perfectamente reflejado en las páginas centrales de esta publicación (pp.316-331).
- <sup>15</sup> Fayard, J. (1982).
- <sup>16</sup> En estos momentos se está finalizando un estudio sobre la muerte en la Edad Media dirigido por la profesora Julia Pavón Benito basado en el análisis de documentos. Este estudio abrirá las puertas a posibles investigaciones entorno a la muerte en la Edad Moderna.



<sup>17</sup> A.G.N., Tribunales Reales. Procesos 135813.

<sup>18</sup> A.G.N., Tribunales Reales. Procesos 031639. La villa de Ablitas contra Gaspar Enríquez, Conde de Ablitas y Diego Jacinto de Arguedas, Alcalde Mayor, sobre intromisión y usurpación de jurisdicción.

<sup>19</sup> A.G.N., Tribunales Reales. Procesos 003811. Sebastián Díez de Ulzurrun, vecino de Tudela, contra Diego Jacinto de Arguedas, Alcalde Mayor de Ablitas y administrador de las rentas del Conde de Ablitas, sobre cumplimiento de escritura de arriendo del lugar de Murillo de las Limas.

<sup>20</sup> A.G.N., Tribunales Reales. Proceso 003472. El Fiscal y la villa de Ablitas contra Diego Jacinto de Arguedas y Alegría y Francisco de Padra, vecinos de Ablitas, sobre impedimentos en la insaculación de cargos municipales.

<sup>21</sup> En la actualidad se está investigando sobre la Marquesa de Arguedas, sus posibles vinculaciones a la familia de Diego Jacinto de Arguedas, orígenes, concesión del título, etc.

<sup>22</sup> A.G.N., Tribunales Reales. Procesos 135813, 17r.

<sup>23</sup> A.G.N., Tribunales Reales. Procesos 122969. Magdalena de Astorga, viuda, vecina de Tudela contra Diego Jacinto de Arguedas y Agustina del Palo, su mujer, vecinos de Ablitas, sobre pago de un censo de 50 ducados adeudado en la mesa de pobres de la iglesia colegial de Tudela.

